



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0994/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE DIEGO DE JESÚS MUÑOZ SÁNCHEZ, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

29 de julio del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 7546/2026 de la Facultad Politécnica, de fecha 29 de julio del 2026, presentada por el estudiante DIEGO DE JESÚS MUÑOZ SÁNCHEZ con C.I.C. N° 4.202.642 de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Mecatrónica, quien solicita fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuotas de grado.

Que la deuda asciende a la suma de G. 6.147.550 (guaraníes seis millones ciento cuarenta y siete mil quinientos cincuenta), el estudiante solicita el fraccionamiento en 4 (cuatro) cuotas.

Que el motivo de su solicitud se debe a que es el único fuente de ingreso familiar, es casado con dos hijos menor, además, tuvo dificultades de salud. Adjunta los documentos correspondientes.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art.84, inc. "f".

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Fraccionamiento de Deuda solicitado por el estudiante DIEGO DE JESÚS MUÑOZ SÁNCHEZ con C.I.C. N° 4.202.642 de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Mecatrónica, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo, de acuerdo al siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	10/09/2026	G. 1.536.850
2	10/10/2026	G. 1.536.850
3	10/11/2026	G. 1.536.850
4	10/12/2026	G. 1.537.000

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

